CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 15612

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de febrero de 2025, el **distrito de Jangas, de la provincia de Huaraz, región Ancash**, cumple su **sexagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,292 habitantes.

Que, el **2 de febrero de 1956**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Jangas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 12643,** que en su artículo 1° dice: divídase el distrito de Jangas de la provincia de Huaraz, del departamento de Ancash en dos distritos que se denominará: Jangas y Taricá, cuyas capitales serán los pueblos de sus mismos nombres; el distrito de Jangas estará constituido por los anexos de: Huantallón, Huanaja, Antahuran, Atupa, Matara, Chaqueoyaco, Mataquita, Patay, Huezho, Pacollón, Mareniyoc, Cuncashca, Cahuish, Jahua, Quita Pampa y Carían; los límites del distrito: por el norte y el este, limita con el distrito de Taricá; por el sur, limita con el distrito de Independencia; por el oeste, limita con el distrito de Yungar.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Jangas, de la provincia de Huaraz, región Ancash,** por su **LXIX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elmer Amado Cacha Catire, alcalde del **distrito de Jangas**, de la **provincia de Huaraz, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Jangas**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:20:48-0500